CONTRATO No. 4600090212 DE 2021
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (20 de Agosto al 19 de Septiembre de 2021)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (20 de Septiembre de 2021)

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ORIENTAR CONSULTORES S.A.S.
NIT:	901.099.024-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Carolina Chica Zapata
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.274.146
OBJETO:	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de una cava y dos refrigeradores del Laboratorio de Toxicología
VALOR INICIAL:	Dieciséis millones quinientos mil pesos ($16.500.000) incluido IVA del 19%.
ADICIONES:	No aplica
VALOR MAS ADICIONES:	Este contrato no ha tenido adiciones
DURACIÓN INICIAL:	Nueve (09) meses sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Este contrato no ha tenido ampliaciones.
FECHA DE INICIO:	07/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600090212 de 2021, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El Contratista ha cumplido durante la ejecución parcial de este contrato con el objeto y el alcance al igual que con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.
Igualmente ha cumplido hasta la fecha con el cronograma establecido, realizando los mantenimientos preventivos a los dos refrigeradores y a la cava, entregando los correspondientes reportes de mantenimiento que reposan en la hoja de vida de cada uno de estos instrumentos. Se ha contado con la presencia del personal requerido e idóneo para desarrollar el objeto contractual.

Al presentar la propuesta técnica el contratista declaró que él, sus directivos y/o equipo de trabajo con que se ejecutan los servicios contratados no se encontraban incursos en conflicto de intereses.

Se han atendido las recomendaciones del supervisor del contrato.

Se ejecutaron los mantenimientos preventivos a la cava de preservación de muestras y a cada uno de los dos refrigeradores, establecidos en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la periodicidad definida en coordinación con el Supervisor del contrato, teniendo en cuenta la descripción de actividades y otorgando las garantías allí solicitadas y dentro de los horarios previstos.

Ha cumplido oportunamente con el pago de salarios y aportes al sistema general de seguridad social y pensión, así como con los aportes parafiscales. Asumió los riesgos previsibles que las partes acordaron para la ejecución del contrato.

Aportó copia del informe de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con un porcentaje de cumplimiento del 88,0%, con fecha del 09/04/2021.

Aportó certificación de Sura con fecha del 25 de mayo de 2021 sobre el cumplimiento de las Resoluciones 682 y 666 de 2020 y normatividad complementaria con relación a sus protocolos de bioseguridad y durante la ejecución de los mantenimientos y calibraciones los mismos fueron cumplidos a cabalidad.

El porcentaje de ejecución física del contrato ha sido del 56,90% con relación al plazo establecido.

Con relación a los compromisos y obligaciones de la Alcaldía de Medellín:

Se ha brindado el apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato.
Se designó Supervisor para la ejecución del contrato.
Se ha apoyado el desarrollo de las actividades que van en pro del desarrollo del contrato.
Se han garantizado los recursos para la ejecución del contrato.
Se está realizando el pago oportunamente, según facturación del contratista.
Se verificó el cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se verificó que el personal de la empresa al momento de realizar los mantenimientos cumple con los protocolos de bioseguridad y porta la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

El servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de una cava y dos refrigeradores del Laboratorio de Toxicología que se está prestando en este contrato no le apunta al cumplimiento de una meta específica en el Plan de Desarrollo del cuatrienio 2020-2023, sin embargo le apunta al cumplimiento de la meta de componente de Movilidad Sostenible e Inteligente, con el indicador de ***Mortalidad por incidentes de tránsito*** al que le aportan también otros proyectos de inversión de la Secretaría de Movilidad.

En el Plan de Desarrollo Medellín Futuro, en la Línea Estratégica: Ecociudad, en el Componente 4.1. Movilidad Sostenible e Inteligente, que contiene el Programa: 4.1.3. Movilidad Segura e Inteligente con Innovación y Tecnología; donde se propone el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad, implementando alternativas innovadoras y soluciones tecnológicas, que aporten a la mejora integral de la movilidad en la ciudad, en este contexto y apuntando al cumplimiento de dicho programa, la Secretaría de Movilidad tiene formulado el Proyecto de Inversión 200415 *"Servicio de Laboratorio de Toxicología"* con código BPIN en MGA número 2020050010355, cuyo objetivo es fortalecer los controles de embriaguez actualizando la capacidad técnica y tecnológica del Laboratorio de Toxicología, planteando la meta de un laboratorio mantenido, soportado en los dos indicadores propuestos de: Aseguramiento metrológico de equipos del laboratorio y Servicios e insumos para las pruebas de embriaguez, ambos con meta del 100%, al primero es al que le aporta este servicio de mantenimiento y calibración, cuyo indicador para el momento se encuentra en el 3,44% de cumplimiento.

En cuanto a impuestos y contribuciones el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de una cava y dos refrigeradores es responsable de IVA, le aplica retención en la fuente del 4% por servicios, además de la tasa pro-deporte y la estampilla Universidad de Antioquia.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista es ORIENTAR CONSULTORES S.A.S, la solidaridad laboral es de complejidad baja, a continuación, se detalla el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26/05/2021	Hasta la fecha del documento y durante 6 meses anteriores	Carolina Chica Zapata C.C. 43.274.146 Representante Legal ORIENTAR CONSULTORES S.A.S.
02/06/2021	Hasta la fecha del documento y durante 6 meses anteriores	Carolina Chica Zapata C.C. 43.274.146 Representante Legal ORIENTAR CONSULTORES S.A.S.
16/07/2021	Hasta la fecha del documento y durante 6 meses anteriores	Carolina Chica Zapata C.C. 43.274.146 Representante Legal ORIENTAR CONSULTORES S.A.S.

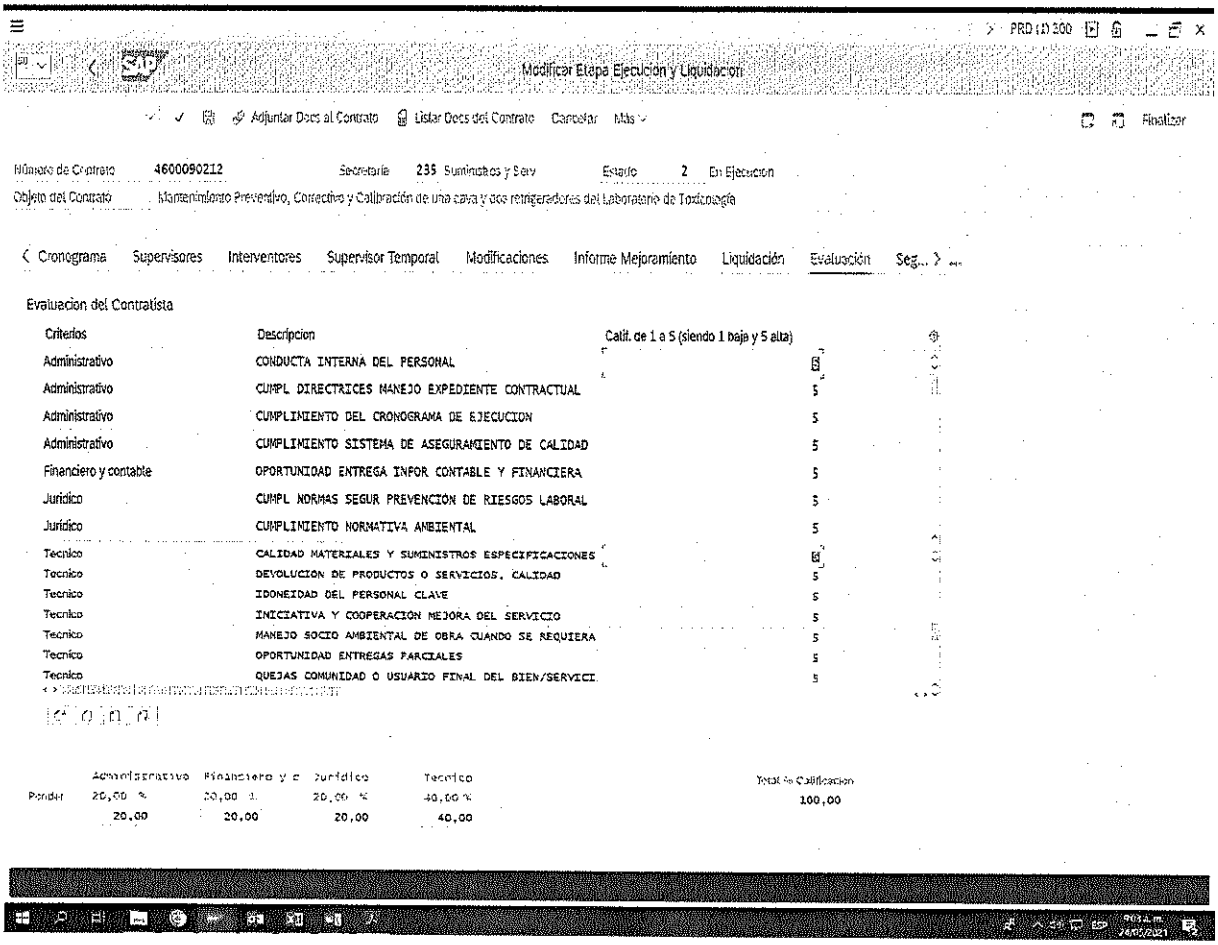
19/08/2021	Hasta la fecha del documento y durante 6 meses anteriores	Carolina Chica Zapata C.C. 43.274.146 Representante Legal ORIENTAR CONSULTORES S.A.S.
21/09/2021	Hasta el 30/09/2021	Carolina Chica Zapata C.C. 43.274.146 Representante Legal ORIENTAR CONSULTORES S.A.S.

El reporte de la Evaluación al SG-SST según documento entregado es el siguiente:

Fecha del Documento	Porcentaje de la Evaluación Asignado e interpretación	Datos de la entidad responsable y de quien firma
25/05/2021	88,0 %	Sura

En este contrato no se tienen subcontrataciones; tampoco se recibieron bienes que sean objeto de marcación por parte de la Unidad de Bienes Muebles del municipio; no se han celebrado otrosíes, ni adiciones, ni ampliaciones; el contrato no ha sufrido suspensiones ni reanudaciones, ni cesión del mismo. No se han presentado ausencias temporales ni definitivas de la supervisora; ni se han materializado riesgos los cuales se encuentran amparados con la póliza No. 21-46-101026106 de la Aseguradora Seguros del estado S.A.

Se registra la calificación realizada al contratista en SAP



La calificación es de 100%

Este contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000121	74300000	23201010030602	200415	4000104655	0009014099	4700053823

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700053823	E11	04/06/2021	5000638200	$ 373.660
4700053823	E14	23/06/2021	5000639745	$ 8.635.830
4700053823	E21	21/07/2021	5000642177	$ 373.660
4700053823	E22	19/08/2021	5000644704	$ 373.660

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600090212	4700053823	206	Movilidad	200415	Servicio de Laboratorio de Toxicología	$16.500.000	$9.756.810	$6.743.190

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 16.500.000
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ 16.500.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 9.756.810
Pago autorizado de servicios del mes de septiembre factura E44	$ 373.660
Porcentaje de ejecución financiera	59.11%

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

Hasta la fecha el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación del debido proceso:**

  No aplica

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

  Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.A.	21-46-101026106	Calidad	28/04/2020	30/06/2022	06/05/2021	$1.650.000
		Cumplimiento	28/04/2021	30/06/2022	06/05/2021	$1.650.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28/04/2021	31/12/2024	06/05/2021	$ 825.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 373.660.

Atentamente,

PIEDAD LILIANA MÁRQUEZ VELANDIA
Supervisora

Revisaron:

SANTIAGO RUIZ LOPEZ
Apoyo Jurídico
Subsecretaría Ejecución a la Contratación - Secretaría de Suministros y Servicios

KAMILA POSADA BOTERO
Apoyo Administrativo, financiero y Contable
Subsecretaría Ejecución a la Contratación - Secretaría de Suministros y Servicios